



## **DECLARACIÓN**

### **JUNTA DIRECTIVA**

Frente a la situación de emergencia global que se vive por la Pandemia COVID-19.

Declara:

- La necesidad de garantizar vacunas de manera gratuita a la brevedad para todos los ciudadanos de todos los países de América Latina y el Caribe a corto plazo. Para lograr este objetivo se requiere el esfuerzo mancomunado de los Ejecutivos. Para esto exhortamos a los Gobiernos que se revitalice la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), que es una instancia que nos permite articular de manera adecuada esta medida.  
Es el rol de los gobiernos la activación de la economía y las condiciones laborales de dignidad para que los ciudadanos tengan ingresos que les permitan subsistir a las restricciones impuestas por los estados de la emergencia sanitaria. Para este objetivo es esencial apoyar con financiamiento y crédito a la pequeña y mediana empresa, promover el emprendimiento y la innovación necesarias para la generación de empleos y la creación de trabajo.
- En ese sentido es fundamental el desarrollo de políticas de apoyo solidarias a las familias afectadas por la crisis.
- Los Congresos y Asambleas Nacionales deben asumir su rol de fiscalización y control a las medidas de los Ejecutivos para garantizar plenamente los derechos y libertades de cada ciudadano.



- Ratificamos la necesidad de la solidaridad internacional y el derecho humanitario que permitan la suspensión inmediata de cualquier tipo de limitaciones impuestas a los países y comunidades que se refieran a sanciones, embargos y bloqueos comerciales, económicos y financieros.
- Exhortamos a los Estados y Gobiernos a garantizar el acceso de los suministros esenciales (alimento, medicamento, energía, servicios básicos).  
De igual manera manifestamos nuestra preocupación para garantizar a los ciudadanos los servicios de conectividad en especial a los jóvenes y profesores para mantener los estándares de calidad, ya que seguramente las restricciones se mantendrán durante este año. El internet debe ser declarado como servicio público.
- Afirmamos que resulta fundamental atender las necesidades inmediatas de las mujeres que están en primera fila de la respuesta al Covid 19, así como también atender cuestiones urgentes como el trabajo doméstico, y el trabajo de cuidados, la autonomía económica, la violencia física o sexual, la participación de las mujeres en la toma de decisiones, la desagregación de datos por sexo, el análisis de género y la migración irregular, para poder dar una respuesta efectiva ante la crisis sanitaria que atraviesa el mundo en este momento.
- Reiteramos nuestro interés en el fortalecimiento de las Democracias Regionales y en el mismo sentido rechazamos cualquier tipo de abusos y autoritarismo por parte de las autoridades, aprovechándose de la dictación de estados de excepción para controlar la emergencia sanitaria.

Dada en la sede permanente del PARLATINO, en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los 15 días del mes de febrero de 2021.